



**RESOLUCIÓN DIRECTORAL EJECUTIVA  
Nº 377 -2024-MIDAGRI-DVDAFIR-AGRO RURAL-DE**

Lima, 26 de diciembre de 2024

**VISTOS:**

La carta presentada por la señora ROSA ANA LEON LAOS, el Proveído de Dirección Ejecutiva del 12 de diciembre de 2024, y el Memorando N° 3932-2024-MIDAGRI-DVDAFIR-AGRO RURAL-DE/UGRH emitido por la Unidad de Gestión de Recursos Humanos; y;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Decreto Supremo N° 012-2020-MIDAGRI se formaliza la creación del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural - AGRO RURAL como Unidad Ejecutora del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego – MIDAGRI;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 137-2021-MIDAGRI, modificada por Resoluciones Ministeriales N° 0149-2021-MIDAGRI y N° 499-2022-MIDAGRI, se aprueba el Manual de Operaciones de AGRO RURAL, el cual establece entre otros, su estructura funcional, y las competencias de cada una de las unidades que la conforman;

Que, mediante Resolución Directoral Ejecutiva N° 027-2024-MIDAGRI-DVDAFIR-AGRO RURAL-DE, se designó a partir del 25 de enero de 2024 a la señora ROSA ANA LEON LAOS en el cargo de confianza de Jefe de la Sub Unidad de Tecnologías de la Información de la Unidad de Administración del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural — AGRO RURAL del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego;

Que, la citada servidora ha presentado su renuncia al cargo señalado precedentemente, por lo que corresponde emitir el acto resolutorio correspondiente;

Que, de acuerdo al documento del visto, la Unidad de Gestión de Recursos Humanos solicita se emita el acto resolutorio que disponga la aceptación de renuncia de la citada servidora, conforme a la normativa vigente;

Que, con el objeto de garantizar las actividades del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL, y de conformidad con las facultades otorgadas a esta Dirección Ejecutiva en el Manual de Operaciones de AGRO

RURAL, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 137-2021-MIDAGRI y modificatorias;

Contando con los vistos de la Unidad de Gestión de Recursos Humanos y de la Unidad de Asesoría Jurídica;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1.- ACEPTAR**, la renuncia presentada por la señora ROSA ANA LEON LAOS al cargo de confianza de Jefe de la Sub Unidad de Tecnologías de la Información de la Unidad de Administración del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural — AGRO RURAL del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, siendo su último día de labores el 27 de diciembre de 2024, dándosele las gracias por los servicios prestados.

**Artículo 2.- DISPONER** la publicación de la presente resolución en el portal institucional del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL ([www.gob.pe/agrorural](http://www.gob.pe/agrorural)).

**Regístrese, comuníquese y cúmplase**

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE  
**Vladimir German Cuno Salcedo**  
Director Ejecutivo (e)